

JORNADAS PRIMAVERA 2025: “El acto psicoanalítico. Consecuencias de su existencia”

El acto analítico. Consecuencias de su existencia

Noemí Ciampa

Buenas tardes. Considero que hay varias consecuencias de la existencia del acto analítico. Para hoy voy a tratar de decir algo acerca de una de esas consecuencias que es la División del Sujeto, tomando como referencia el Seminario XV de Lacan y “El acto psicoanalítico” y el libro: “La dimensión del acto en la experiencia del análisis” de Norberto Ferreyra y Anabel Salafia.

El descubrimiento del Psicoanálisis es la división del sujeto por su saber no sabido del Inconsciente. Lacan en el Seminario XV profundiza lo que tiene que ver con la división del sujeto planteada al principio de su enseñanza

Vía el deseo del analista el acto en la experiencia del análisis implica un cambio fundamental. Lacan es el primero en hablar del acto analítico una vez que ya despejó la función del objeto *a*, y el lugar que guarda respecto del goce. Por lo cual en el acto analítico está en juego tanto la dimensión significante como el objeto. Lacan inaugura así una ética del acto analítico.

El acto es una cuestión que concierne a un sujeto que pasa una línea que implica una pérdida y la subversión de un determinado orden que conlleva la no existencia del gran Otro. Hay una pérdida porque hay algo imposible que sostiene el deseo del analista. No hay objeto sin pérdida, el objeto perdido existe como objeto porque el objeto es la pérdida, se trata de lo que *Freud* llamó la roca viva de la castración.

Al comienzo del análisis, bajo la regla fundamental el analizante habla con la consigna “no pienso” y un constituye un acto cuando está en juego el deseo decidido hacia el discurso del psicoanálisis.

Para el acto del comienzo del análisis es necesario que el analista sepa en qué lugar en tanto objeto está para el sujeto demandante y esto también es a sostener en el transcurso del análisis.

Los efectos son *apres coup* y hay *pases en el análisis* en los que el analizante ya sabe algo de su no sabido y se producen modificaciones respecto del contenido y a la forma como el sujeto hablaba antes de ese acto, pues no se vuelve a obtener el goce que tenía.

La tarea analizante es el hecho, el h(a)cer, con la (a) entre paréntesis como lo escribe Norberto Ferreyra y la tarea del analista- no sin diversas intervenciones- es el acto. El (a) entre paréntesis del h(a)cer del analizante resulta de la incorporación del objeto “a” como causa del deseo en ese hacer que divide al sujeto. El analista, como instrumento para el analizante, responde desde otro lugar diferente al del analizante y orienta sobre la inexistencia de la relación sexual.

JORNADAS PRIMAVERA 2025: “El acto psicoanalítico. Consecuencias de su existencia”

Lo innegable del objeto *a* es que siempre hay un resto imposible de saber, que cuestiona al todo. El analizante no es todo sujeto y el analista no es todo objeto, si fuese todo objeto no podría escuchar y el *todo* sería posible.

En la clase V del 10 de enero de 1968 Lacan dice: “Yo he restaurado a la transferencia en su función completa remitiéndola al sujeto supuesto saber. El término del análisis consiste en la caída del sujeto supuesto saber y a su reducción a un advenimiento de ese objeto *a* como causa de la división del sujeto que viene a su lugar”: Fin de la cita.

No hay lugar para el acto analítico fuera del análisis, el analizante deviene analista de su propia experiencia y toma la función de objeto *a*.

El acto del fin del análisis no se realiza sin la división del sujeto, es porque está el objeto *a* que la división es efectiva. Hay una correlación entre el acto y la división del sujeto que causa el objeto, la acción del significante es inocua si no está el objeto *a* como resto. Al término del análisis cae el sujeto supuesto saber y queda reducido al objeto *a* como resto de la operación, no es que queda nada, existe como resto, testimonio de la falta de lo que no fue simbolizado.

El agente del acto es el objeto, no hay sujeto del acto. El analista en el acto niega que es el sujeto supuesto saber y por eso el sujeto supuesto saber cae; es un tiempo del pasaje al acto del analista, de una pérdida de la condición de sujeto, de una de-subjetivación.

Al término de la tarea analizante el acto analítico consiste en esa otra dimensión que es efecto del efecto sujeto, lo que es efecto de los efectos del lenguaje es el sujeto que habla, el decir nos hace y es un modo de la castración.

Hay un redoblamiento en el que ya no son los efectos del lenguaje sino lo que es *efecto de los efectos del lenguaje* y la división del sujeto es correlativa de ese efecto del efecto que produce el lenguaje. La división del sujeto se redobla como operación en la experiencia del análisis. Es un tiempo de fin de análisis que concierne a la destitución subjetiva del analizante y el desear del analista.

En el libro de Norberto Ferreyra y Anabel Salafia con relación a la clase XIV del Seminario El acto del 20/3/68 dicen la palabra *redoblamiento* y en la versión castellano, no autorizada que leí dice *retorno* en vez de *redoblamiento*. Dice: “retorno de ese efecto de sujeto en tanto es radicalmente divisorio”.

Un posible modo de decirlo es que en el acto del fin de análisis hay un retorno de la división del sujeto que se redobla como efecto de los efectos del sujeto por el lenguaje, por lo cual la División del Sujeto es una de las consecuencias de la existencia del acto analítico.

En el Cartel de Pase en el decir de los pasadores, que lleva de suyo la enunciación, se puede escuchar y constatar, entre otras operaciones del análisis, la singularidad de la



JORNADAS PRIMAVERA 2025: “El acto psicoanalítico. Consecuencias de su existencia”

existencia del acto analítico radicalmente divisorio de la división del sujeto, de quien decide h(a)cer la apuesta de pedir el Pase.